

facultad de formalizar el trámite correspondiente para iniciar leyes o decretos ante el Congreso del Estado para los asuntos de sus respectivas localidades.

3. El 15 de agosto de 2022, el Coordinador de Catastro Municipal, El C. P. Juan Manuel Ramos Ortega, mediante Oficio: CM-220/2022, remitió al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, la propuesta de la Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Nuevo Laredo para el ejercicio fiscal 2023, para su presentación y aprobación por el Ayuntamiento, y posteriormente estar en aptitud de remitirse al Congreso del Estado, para su estudio y aprobación definitiva.
4. La propuesta mencionada es con la finalidad de determinar el valor catastral de los inmuebles, son los listados, planos y demás documentos que contienen la información de los valores por unidad de superficie para los terrenos urbanos, suburbanos, y rústicos y para los diferentes tipos de construcciones, incluyendo los factores de incremento o demérito, tanto para los terrenos, como para las construcciones.
5. El Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2022, aprobó por unanimidad el Proyecto de la Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como bien lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les da a los ayuntamientos el carácter de autónomos, es preciso que esa autonomía constitucional de que gozan los Ayuntamientos en nuestro País se vea fortalecida en todos los ámbitos de su Administración, por lo cual estos deben determinar la periodicidad de sus sesiones, ya que son ellos quienes tienen el conocimiento real de la situación administrativa y de los Problemas cotidianos que se tienen en las localidades y a los cuales hay que darles solución en forma ordinaria o urgente.

Para fortalecer lo anterior el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los Estados emitirán por medio de las legislaturas las bases normativas para que los Municipios regulen jurídicamente su administración respetando su autonomía en los aspectos específicos de la vida Municipal.

En este contexto el artículo 3° del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en relación con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: el Municipio es una Institución de Orden Público,



Estado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

Que la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas en su artículo 74 establece que los Ayuntamientos deberán presentar al Congreso del Estado las propuestas de tablas de valores a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicarán dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación, en su caso. Si los Ayuntamientos no presentaran nueva propuesta de tabla de valores, el Congreso del Estado determinará la actualización de la misma.

Se puede concluir que por disposición Constitucional el Ayuntamiento es el Órgano Colegiado de Gobierno que administra el Municipio, electo por voto popular directo de la Población y entre él y el Gobierno del Estado no existe ninguna autoridad inmediata sino trato directo entre ambos representantes y el Ayuntamiento tiene personalidad Jurídica para todos los efectos legales.

Por lo anteriormente mencionado este H. Cabildo, aprueba la Propuesta del Proyecto de la Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023. Se adjunta a la presente el acuerdo de cabildo correspondiente.

En ese orden de ideas el Republicano Ayuntamiento que representamos, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de agosto del 2022, que obra en Acta No. 37, aprobó por unanimidad, la propuesta anteriormente citada.

Para acreditar lo anteriormente expuesto, acompañamos para su atenta consideración, la siguiente documental:

- Certificación del Acta de Cabildo número (37) treinta y siete, de fecha (17) diecisiete de agosto de (2022) dos mil veintidós, en la cual se aprobó el Proyecto de la Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023.
- El Proyecto de la Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Nuevo Laredo, para el ejercicio fiscal del año 2023, tanto físico como electrónicamente.
- Oficio: CM-220/2022, donde se turna el proyecto de la Tabla de Valores Catastrales 2023.

De conformidad con el artículo 58 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas y 49 fracción II, 53, 54, 55 fracción IV, artículo 60 y demás aplicables del Código Municipal para el Estado, se solicita a ese Honorable Congreso expedir la aprobación que ha quedado mencionada, en los términos siguientes:

INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ARTÍCULO ÚNICO: La cual quedará redactada de la siguiente manera:
A continuación la tabla de valores mencionada se pone a consideración de este

CLAVE	TERRENO	VALOR POR M2
17	CAMPESTRE V	\$ 10.00
16	CAMPESTRE IV	\$ 20.00
15	CAMPESTRE III	\$ 50.00
14	CAMPESTRE II	\$ 100.00
1	CAMPESTRE I	\$ 200.00
3	POPULAR II	\$ 300.00
4	POPULAR I	\$ 450.00
5	INTERÉS SOCIAL II	\$ 300.00
6	INTERÉS SOCIAL I	\$ 400.00
7	MEDIA II	\$ 600.00
8	MEDIA I	\$ 800.00
9	RESIDENCIAL II	\$ 800.00
10	RESIDENCIAL I	\$ 1000.00
24	COMERCIAL IX	\$ 100.00
23	COMERCIAL VIII	\$ 150.00
22	COMERCIAL VII	\$ 250.00
21	COMERCIAL VI	\$ 350.00
20	COMERCIAL V	\$ 500.00
19	COMERCIAL IV	\$ 650.00
18	COMERCIAL III	\$ 850.00
11	COMERCIAL II	\$ 1000.00
12	COMERCIAL I	\$ 1200.00
26	COMERCIAL SUPERIOR II	\$ 2000.00
27	COMERCIAL SUPERIOR I	\$ 2500.00
13	INDUSTRIAL I	\$ 300.00
25	INDUSTRIAL II	\$ 200.00

Republicano Ayuntamiento:

TABLE DE VALORES PARA PREDIOS URBANOS
VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS POR M2 EXPRESADOS EN PESOS SEGÚN SU UBICACIÓN.
PROPUESTA 2023

TABLA DE VALORES PARA PREDIOS SUBURBANOS

PROPUESTA 2023

CLAVE DE SUELO	USO DE SUELO	VALOR X M2
9025	SUBURBANO CAMPESTRE V	\$ 10.00
9050	SUBURBANO CAMPESTRE IV	\$ 20.00
9100	SUBURBANO CAMPESTRE III	\$ 50.00
9200	SUBURBANO CAMPESTRE II	\$ 100.00
9300	SUBURBANO CAMPESTRE I	\$ 200.00
9350	SUBURBANO RESIDENCIAL	\$ 800.00
9370	SUBURBANO RESIDENCIAL	\$ 500.00
9380	SUBURBANO COMERCIAL IV	\$ 650.00
9390	SUBURBANO COMERCIAL III	\$ 850.00
9400	SUBURBANO COMERCIAL II	\$ 1,000.00
9500	SUBURBANO COMERCIAL I	\$ 1,200.00
9510	SUBURBANO COMERCIAL SUPERIOR II	\$ 2,000.00
9520	SUBURBANO COMERCIAL SUPERIOR I	\$ 2,500.00
9600	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$ 300.00
9650	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$ 200.00
9700	SUBURBANO POPULAR I	\$ 450.00
9750	SUBURBANO POPULAR II	\$ 300.00
9800	SUBURBANO MEDIA I	\$ 800.00
9900	SUBURBANO MEDIA II	\$ 600.00

TABLAS DE VALORES PARA PREDIOS RÚSTICOS

PROPUESTA 2023

CLAVE DE USO DE USO SUELO	USO DE SUELO	VALOR POR HECTÁREA
3540	AGOSTADERO A MAS DE 10 KM. DE KM. ZONA Y URBANA O INDUSTRIAL	\$ 600.00
3530	AGOSTADERO ENTRE 6 Y 10 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 1,200.00
3520	AGOSTADERO ENTRE 4 Y 6 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 2,000.00
1730	AGOSTADERO ENTRE 2 Y 4 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 4,000.00
1720	RADIO DE 2 KM. A LIBRAMIENTO A CARRETERAS CON DESARROLLO BAJO	\$ 10,000.00
1710	RADIO DE 2 KM. A LIBRAMIENTO O CARRETERAS CON DESARROLLO MEDIO	\$ 20,000.00
2800	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO ALTO	\$ 40,000.00
2700	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO BAJO	\$ 60,000.00
2600	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$ 80,000.00
2500	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$100,000.00
2400	PREDIOS A UN RADIO DE 1 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$200,000.00
2300	PREDIOS A UN RADIO DE 500 MTS DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$400,000.00
2200	PREDIOS COLINDANTES A LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$800,000.00

TABLA DE VALORES PARA CONSTRUCCIONES.

PROPUESTA 2023

CLAVE	CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	VALOR POR M2
1	HABITACIONAL DETERIORADO	\$ 250.00
2	HABITACIONAL POPULAR	\$ 500.00
3	HABITACIONAL ECONÓMICA	\$ 800.00
4	HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL	\$ 1,000.00
18	HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BUENA	\$ 2,000.00
5	HABITACIONAL REGULAR	\$ 1,350.00
6	HABITACIONAL MEDIA	\$ 1,700.00
7	HABITACIONAL BUENA	\$ 2,000.00
19	HABITACIONAL MUY BUENA	\$ 2,500.00
8	HABITACIONAL EXCELENTE	\$ 2,600.00
20	HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR	\$ 3,500.00
21	HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO	\$ 4,500.00
17	COMERCIO ECONÓMICO II	\$ 1,000.00
9	COMERCIO ECONÓMICO I	\$ 1,500.00
10	COMERCIO MEDIO	\$ 2,000.00
11	COMERCIO BUENO	\$ 2,500.00
12	COMERCIO EXCELENTE	\$ 3,000.00
22	COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR	\$ 4,500.00
13	INDUSTRIA MEDIANA	\$ 1,250.00
14	INDUSTRIA LIGERA	\$ 1,000.00
15	INDUSTRIA ECONÓMICA	\$ 800.00
16	INDUSTRIA ALTA	\$ 1,500.00
23	INDUSTRIA BUENA	\$ 2,500.00

DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES

1.- HABITACIONAL DETERIORADO.

(Características Principales)

- No tiene cimentación.
- Muros de tabique, postes largueros y marcos de madera.
- Techos vigas de madera, triplays.
- Láminas de cartón o tela.
- Piso firme ligeros o tierra apisonada.
- Sin servicios.
- Los materiales con que se construyen no han tenido mantenimiento y se encuentran deteriorados.

2.- HABITACIONAL POPULAR.

(Características Principales)

- No tienen cimentación.
- Techos de madera. Lamina o cartón.
- Muros de tabique sobre puestos láminas de cartón o madera
- Pisos de cemento o tierra apisonada.
- Puertas y ventanas de madera o fierro con cristales o cubiertas por plástico.
- Instalaciones eléctricas visibles, con uno o más servicios.

3.- HABITACIONAL ECONÓMICA.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería.
- Techos de material de concreto sin acabado, de lámina o de madera.
- Muros de bloque sin acabado o con enjarres de mezcla, con pintura.
- También muros de madera regularmente pintados;
- Instalaciones eléctricas ocultas o en la mayoría de los casos visibles;
- Pisos de cemento o mosaico.
- Puertas y ventanas de fierro con cristales.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o sin ella.

4.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL.

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos, entresijos y/o placas de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto.
- Piso de mosaico o de vinil.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado.
- Puertas de madera o de fierro.
- Iluminación escasa con instalaciones eléctricas ocultas y en algunos casos visibles.
- Baños con muebles blancos y lambrines de azulejo o con pintura mediana de calidad.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

5.-HABITACIONAL REGULAR.

(Características Principales)

- Muros de bloques de cemento o ladrillo.
- Techos y entrepisos de concreto o madera.
- Pisos de cemento concreto o mosaico.
- Ventana de madera o aluminio prefabricado.
- Instalaciones eléctricas visibles;
- Baños con muebles blancos.
- Acabados interiores sencillos.
- Acabados exteriores mínimos.

6.- HABITACIONAL MEDIA.

(Características Principales)

- Muros de bloques de cemento o ladrillo;
- Techos y entrepisos de concreto o madera.
- Pisos de mosaico o vitropiso.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricadas.
- Puertas de madera o de fierro.
- Iluminación normal con instalación eléctrica ocultas.
- Baños con muebles blancos o de color con lambrines de azulejo.
- Acabados interiores con yeso o algún material plástico o pintura.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo.

7.- HABITACIONAL BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techo y entrepisos de concreto, bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto o de madera tipo americano.
- Piso de mármol, granito mosaico de buena calidad o alfombrados.
- Ventanas de aluminio fierro estructural o de madera bien terminado;
- Puertas de madera o fierro estructural;
- Iluminación normal con instalación eléctrica oculta;
- Baños con muebles de color, azulejo de piso y paredes.
- Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra, ladrillo decorativo o similares;
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo.
- Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo etc.)



8.- HABITACIONAL EXCELENTE:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol parquet, alfombra o madera.
- Ventanas de madera de buena calidad o de aluminio bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas.
- Baños con muebles de color y azulejo de piso a techo.
- Acabados interiores bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de buena calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones.
- Acabados exteriores bien terminados con pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra ladrillo o mármol, azulejo o similares, herrería de buena calidad.
- Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios.
- Espacios abiertos cuidados, como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuetes, palapas.

9.-COMERCIO ECONÓMICO I.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno.
- Muros de carga de ladrillo, block y adobe.
- Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o losa aplanadas de yeso o mezcla sin acabado y pintura o cal directa instalaciones mínimas.
- Iluminación y saneamiento.

10.- COMERCIO MEDIO.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno.
- Muros de carga de ladrillo, block y adobe.
- Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o losa de concreto.
- Acabados interiores y exteriores aplanados de yeso o mezcla acabados discretos y pintura directas.
- Instalaciones elementales en cuanto a iluminación y saneamiento.

11.- COMERCIO BUENO.

(Características Principales)

- Elementos Estructurales a base de castillos y cerramientos.
- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo, rodapié de block relleno y dala de desplante de concreto armado;
- Muros de ladrillo o block.
- Techos de Losa de concreto, sólidas o aligeradas.
- Interiores con acabados de yeso, mezcla o texturizado o base de materiales artificiales.
- Exteriores acabados con enjarre, texturas, pinturas vinílicas o esmalte;
- Edificaciones con proyectos definidos o funcionales y de calidad.

12.- COMERCIO EXCELENTE.

(Características Principales)

- Materiales de buena calidad controlados y de primera, Elementos estructurales con castillos, cerramientos trabes y columnas.
- Cimentación de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón.
- Muros de block y ladrillo.
- Techos de losa azotea con o sin molduras.
- Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz
- Pisos de cerámica de calidad, a base de loseta, de piedras artificiales alfombras, mosaico y/o mármol.
- Instalaciones ocultas y diversificadas.
- Divisiones internas de elementos artificiales con terminados de madera, tapiz o conglomerados.
- Equipos especiales como son de seguridad, clima central y/o mini Split.

13.- INDUSTRIA MEDIANA.

(Características Principales)

- Cimentación de sólida con elementos estructurales de apoyo combinados.
- Techos de láminas diversas o concreto.
- Instalaciones de todo tipo visibles.
- Pisos de concreto Antiderrapante.

14.- INDUSTRIA LIGERA.

(Características Principales)

- Elementos estructurales básicos, con elementos de apoyo visibles iluminación natural y artificial y básica.
- Instalaciones básicas muy generales.
- Edificaciones con proyectos someros y repetitivos.

15.- INDUSTRIA ECONÓMICA:

(Características Principales)

- Cimentación con zapatas aisladas.
- Estructura metálica, columnas y techumbre de láminas.
- Muros de block de concreto con tres o dos lados abiertos.
- Piso de cemento pulido o tierra apisonada.
- Instalaciones eléctricas visibles.

16.- INDUSTRIA ALTA:

(Características Principales)

- Proyectos arquitectónicos exclusivos con gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyos combinados.
- Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras.
- Trabes de concreto, lámina galvanizada o asbesto, con aislamiento térmico.
- Acabados interiores y exteriores bien aplanados con mezcla o yeso bien pintados.
- Pisos de cemento pulido y/o mosaico.
- Instalaciones eléctricas entubadas ocultas.
- Con instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

17.- COMERCIO ECONÓMICO II

(Características Principales)

- Carecen de proyecto, materiales, económicos, muros de adobe, block o ladrillo, techos de terrado, lámina galvanizada, asbestos o losa
- Acabados simples y económicos
- Pisos de cemento Instalaciones básicas.

18.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos y entresijos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto.
- Piso de mosaico o de vinil.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado.
- Puertas de madera o de fierro estructural;
- Iluminación normal con instalaciones ocultas.
- Baños con muebles blancos o de color y lambrines de azulejo o con pintura de buena calidad.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

**19.- HABITACIONAL MUY BUENA:
(Características Principales)**

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos y entresijos de concreto o bóvedas de ladrilla sobre vigas de concreto o de madera tipo americano.
- Piso de mármol, granito, mosaico de muy buena calidad o alfombradas.
- Ventanas de aluminios, fierro estructural con buenos acabados.
- Iluminación normal con instalación eléctrica oculta.
- Baños con muebles de color, azulejo de piso y paredes.
- Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra y exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.
- Ladrillo decorativo o similares.
- Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo, etc.).

**20.- HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR:
(Características Principales)**

- Muros de tabique, block de cemento o concreto.
- Techos y entresijos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera, ventanas de madera de muy buena calidad o de aluminio muy bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y pagadores sensoriales con placas decorativas.
- Baños con muebles de muy buena calidad y azulejo de piso acabados interiores muy bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativo, pintura de muy buena calidad, zoclos de madera o del mismo material de piso, algunas molduras o medallones.
- Acabados exteriores muy bien terminados con pintura de muy buena calidad, Algunos recubrimientos de piedra, ladrillo o mármol, azulejos o similares, herrería de muy buena calidad.
- Centro de cómputo para optimizar o regular un sistema de fuerza interrumpible.
- Aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios.
- Espacios abiertos con muy buenos cuidados y muy buenos acabados como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuentes palapas, etc.

21.- HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto;
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera de excelente calidad, ventanas de madera de excelente
- calidad o de aluminio muy bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas;
- Baños con muebles de excelente calidad y azulejo de excelente calidad de piso a techo.
- Acabados interiores de lujo, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de
- excelente calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones;
- Acabados exteriores con pintura de excelente calidad.
- Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, Aire acondicionado, centro
- de acceso detección y extinción de incendios;
- Espacios abiertos con excelentes cuidados y excelentes acabados, como son jardines, albercas y canchas
- deportivas, fuentes, palapas, etc.

22.- COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR:

(Características Principales)

- Materiales de muy buena calidad controlados y de primera.
- Elementos estructurales con castillos, cerramientos, travesaños y columnas.
- Cimentaciones de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón.
- Muros de block y ladrillo;
- Techos de losa, azotea con molduras;
- Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz.
- Acabados de interiores y exteriores de muy buena calidad.
- Pisos de cerámica de calidad, parquet, alfombras y mármol.
- Instalaciones ocultas y diversificados.

23.- INDUSTRIA BUENA:

(Características Principales)

- Proyectos arquitectónicos exclusivos de gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyo combinados.
- Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras.
- Travesaños de concreto, lamina galvanizada o asbesto con aislamiento térmico.
- Acabados interiores y exteriores de muy buena calidad y aplanados con mezcla o yeso sin pintado.
- Pisos de cemento pulido, mosaico;
- Instalaciones eléctricas, acabados ocultos.
- Tienen instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

CLASIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS

CAMPESTRE V	Predios localizados a más de 300 mts. de carretera.
CAMPESTRE IV	Predios localizados entre 1200 mts. a 3000 mts. de carretera
CAMPESTRE III	Predios localizados entre 600 mts. a 1200 mts. de carretera.
CAMPESTRE II	Predios localizados entre 100 mts. y 600 mts. de carretera
CAMPESTRE I	Predios localizados frente a carretera y hasta 100 mts. de carretera
POPULAR II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional popular
POPULAR I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional popular
INTERÉS SOCIAL II	Predios ubicados fuera de los límites de las áreas urbanas para con acceso inmediato a carretera o vialidades principales y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional de interés social
INTERÉS SOCIAL I	Predio ubicado dentro de los límites de áreas urbanas y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional interés social.
MEDIA II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional regular.
MEDIA I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional media.
RESIDENCIAL II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional buena.
RESIDENCIAL I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional excelente.
RESIDENCIAL EXCELENTE SUPERIOR	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional residencial excelente superior.
RESIDENCIAL EXCELENTE DE LUJO	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional residencial excelente de lujo.
COMERCIAL IX	Zona comercial ubicada en la zona campestre III
COMERCIAL VIII	Zona comercial ubicada en la zona campestre II
COMERCIAL VII	Zona comercial ubicada en la zona campestre I
COMERCIAL VI	Zona comercial ubicada en la zona media II
COMERCIAL III	Zona comercial ubicada en la zona media I
COMERCIAL II	Zona comercial en la cual predomina la construcción clasificada como comercio.
COMERCIAL I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como comercio bueno.
COMERCIAL SUPERIOR II	Predios que por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía a centros comerciales hoteles de 5 estrellas, clínicas etc., tiene una vocación de uso comercial. Así como las avenidas que por su ubicación constituyen un tráfico más fluido que otras, siendo así las principales arterias de la ciudad.
COMERCIAL SUPERIOR I	Predio que, por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía de nuevos complejos de desarrollo económicos y deportivos con inversiones grandes, tiene una vocación de uso comercial. Así como en fraccionamientos que tiene construcción excelente superior y/o de lujo u cruceros de arterias principales.
INDUSTRIAL I	Zona con frente a la vialidad primaria y/o ubicación del sector.
INDUSTRIAL II	Zona con frente a vías secundarias y/o ubicación del sector.



TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2023 y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SECRETARIO DEL R.
AYUNTAMIENTO



**LIC. CARMEN LILIA CANTUROSAS
VILLARREAL**

LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR

PRESIDENCIA

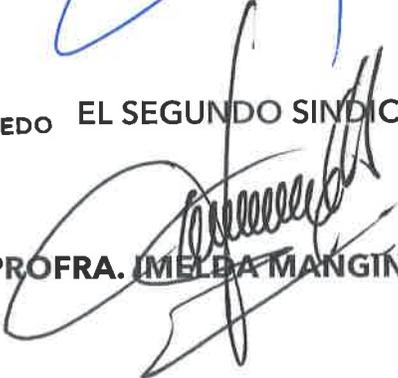


EL PRIMER SINDICO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
2021-2024

EL SEGUNDO SINDICO



**LIC. JESUS ALBERTO JASSO
MONTEMAYOR**



PROFRA. IMELDA MANGIN TORRE

C.c.p. Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.
C.c.p. Archivo.
L'PGF.

Handwritten text, possibly a name or date, located in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the center of the page.



Official printed text, likely the name of the department or agency, located below the seal.

Handwritten text, possibly a name or signature, located in the lower left quadrant of the page.

TABLA DE VALORES PARA PREDIOS URBANOS
VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS POR M2 EXPRESADOS EN PESOS SEGÚN SU
UBICACIÓN.
PROPUESTA 2023

CLAVE	TERRENO	VALOR POR M2
17	CAMPESTRE V	\$ 10.00
16	CAMPESTRE IV	\$ 20.00
15	CAMPESTRE III	\$ 50.00
14	CAMPESTRE II	\$ 100.00
1	CAMPESTRE I	\$ 200.00
3	POPULAR II	\$ 300.00
4	POPULAR I	\$ 450.00
5	INTERÉS SOCIAL II	\$ 300.00
6	INTERÉS SOCIAL I	\$ 400.00
7	MEDIA II	\$ 600.00
8	MEDIA I	\$ 800.00
9	RESIDENCIAL II	\$ 800.00
10	RESIDENCIAL I	\$ 1000.00
24	COMERCIAL IX	\$ 100.00
23	COMERCIAL VIII	\$ 150.00
22	COMERCIAL VII	\$ 250.00
21	COMERCIAL VI	\$ 350.00
20	COMERCIAL V	\$ 500.00
19	COMERCIAL IV	\$ 650.00
18	COMERCIAL III	\$ 850.00
11	COMERCIAL II	\$ 1000.00
12	COMERCIAL I	\$ 1200.00
26	COMERCIAL SUPERIOR II	\$ 2000.00
27	COMERCIAL SUPERIOR I	\$ 2500.00
13	INDUSTRIAL I	\$ 300.00
25	INDUSTRIAL II	\$ 200.00

TABLA DE VALORES PARA PREDIOS SUBURBANOS



PROPUESTA 2023

CLAVE DE SUELO	USO DE SUELO	VALOR X M2
9025	SUBURBANO CAMPESTRE V	\$ 10.00
9050	SUBURBANO CAMPESTRE IV	\$ 20.00
9100	SUBURBANO CAMPESTRE III	\$ 50.00
9200	SUBURBANO CAMPESTRE II	\$ 100.00
9300	SUBURBANO CAMPESTRE I	\$ 200.00
9350	SUBURBANO RESIDENCIAL	\$ 800.00
9370	SUBURBANO RESIDENCIAL	\$ 500.00
9380	SUBURBANO COMERCIAL IV	\$ 650.00
9390	SUBURBANO COMERCIAL III	\$ 850.00
9400	SUBURBANO COMERCIAL II	\$ 1,000.00
9500	SUBURBANO COMERCIAL I	\$ 1,200.00
9510	SUBURBANO COMERCIAL SUPERIOR II	\$ 2,000.00
9520	SUBURBANO COMERCIAL SUPERIOR I	\$ 2,500.00
9600	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$ 300.00
9650	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$ 200.00
9700	SUBURBANO POPULAR I	\$ 450.00
9750	SUBURBANO POPULAR II	\$ 300.00
9800	SUBURBANO MEDIA I	\$ 800.00
9900	SUBURBANO MEDIA II	\$ 600.00

PROPUESTA 2023

CLAVE DE USO DE USO SUELO	USO DE SUELO	VALOR POR HECTÁREA
3540	AGOSTADERO A MAS DE 10 KM. DE KM. ZONA Y URBANA O INDUSTRIAL	\$ 600.00
3530	AGOSTADERO ENTRE 6 Y 10 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 1,200.00
3520	AGOSTADERO ENTRE 4 Y 6 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 2,000.00
1730	AGOSTADERO ENTRE 2 Y 4 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 4,000.00
1720	RADIO DE 2 KM. A LIBRAMIENTO A CARRETERAS CON DESARROLLO BAJO	\$ 10,000.00
1710	RADIO DE 2 KM. A LIBRAMIENTO O CARRETERAS CON DESARROLLO MEDIO	\$ 20,000.00
2800	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO ALTO	\$ 40,000.00
2700	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO BAJO	\$ 60,000.00
2600	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$ 80,000.00
2500	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$100,000.00
2400	PREDIOS A UN RADIO DE 1 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$200,000.00
2300	PREDIOS A UN RADIO DE 500 MTS DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$400,000.00
2200	PREDIOS COLINDANTES A LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$800,000.00

TABLA DE VALORES PARA CONSTRUCCIONES.

PROPUESTA 2023

CLAVE	CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	VALOR POR M2
1	HABITACIONAL DETERIORADO	\$ 250.00
2	HABITACIONAL POPULAR	\$ 500.00
3	HABITACIONAL ECONÓMICA	\$ 800.00
4	HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL	\$ 1,000.00
18	HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BUENA	\$ 2,000.00
5	HABITACIONAL REGULAR	\$ 1,350.00
6	HABITACIONAL MEDIA	\$ 1,700.00
7	HABITACIONAL BUENA	\$ 2,000.00
19	HABITACIONAL MUY BUENA	\$ 2,500.00
8	HABITACIONAL EXCELENTE	\$ 2,600.00
20	HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR	\$ 3,500.00
21	HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO	\$ 4,500.00
17	COMERCIO ECONÓMICO II	\$ 1,000.00
9	COMERCIO ECONÓMICO I	\$ 1,500.00
10	COMERCIO MEDIO	\$ 2,000.00
11	COMERCIO BUENO	\$ 2,500.00
12	COMERCIO EXCELENTE	\$ 3,000.00
22	COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR	\$ 4,500.00
13	INDUSTRIA MEDIANA	\$ 1,250.00
14	INDUSTRIA LIGERA	\$ 1,000.00
15	INDUSTRIA ECONÓMICA	\$ 800.00
16	INDUSTRIA ALTA	\$ 1,500.00
23	INDUSTRIA BUENA	\$ 2,500.00

DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES

1.- HABITACIONAL DETERIORADO.

(Características Principales)

- No tiene cimentación.
- Muros de tabique, postes largueros y marcos de madera.
- Techos vigas de madera, triplays.
- Láminas de cartón o tela.
- Piso firme ligeros o tierra apisonada.
- Sin servicios.
- Los materiales con que se construyen no han tenido mantenimiento y se encuentran deteriorados.

2.- HABITACIONAL POPULAR.

(Características Principales)

- No tienen cimentación.
- Techos de madera. Lamina o cartón.
- Muros de tabique sobre puestos láminas de cartón o madera
- Pisos de cemento o tierra apisonada.
- Puertas y ventanas de madera o fierro con cristales o cubiertas por plástico.
- Instalaciones eléctricas visibles, con uno o más servicios.

3.- HABITACIONAL ECONÓMICA.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería.
- Techos de material de concreto sin acabado, de lámina o de madera.
- Muros de bloque sin acabado o con enjarres de mezcla, con pintura.
- También muros de madera regularmente pintados;
- Instalaciones eléctricas ocultas o en la mayoría de los casos visibles;
- Pisos de cemento o mosaico.
- Puertas y ventanas de fierro con cristales.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o sin ella.

4.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL.

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos, entrepisos y/o placas de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto.
- Piso de mosaico o de vinil.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado.
- Puertas de madera o de fierro.
- Iluminación escasa con instalaciones eléctricas ocultas y en algunos casos visibles.
- Baños con muebles blancos y lambrines de azulejo o con pintura mediana de calidad.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

5.-HABITACIONAL REGULAR.

(Características Principales)

- Muros de bloques de cemento o ladrillo.
- Techos y entrepisos de concreto o madera.
- Pisos de cemento concreto o mosaico.
- Ventana de madera o aluminio prefabricado.
- Instalaciones eléctricas visibles;
- Baños con muebles blancos.
- Acabados interiores sencillos.
- Acabados exteriores mínimos.

6.- HABITACIONAL MEDIA.

(Características Principales)

- Muros de bloques de cemento o ladrillo;
- Techos y entrepisos de concreto o madera.
- Pisos de mosaico o vitropiso.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricadas.
- Puertas de madera o de fierro.
- Iluminación normal con instalación eléctrica ocultas.
- Baños con muebles blancos o de color con lambrines de azulejo.
- Acabados interiores con yeso o algún material plástico o pintura.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo.

7.- HABITACIONAL BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techo y entrepisos de concreto, bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto o de madera tipo americano.
- Piso de mármol, granito mosaico de buena calidad o alfombrados.
- Ventanas de aluminio fierro estructural o de madera bien terminado;
- Puertas de madera o fierro estructural;
- Iluminación normal con instalación eléctrica oculta;
- Baños con muebles de color, azulejo de piso y paredes.
- Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra, ladrillo decorativo o similares;
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo.
- Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo etc.)

8.- HABITACIONAL EXCELENTE:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol parquet, alfombra o madera.
- Ventanas de madera de buena calidad o de aluminio bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas.
- Baños con muebles de color y azulejo de piso a techo.
- Acabados interiores bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de buena calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones.
- Acabados exteriores bien terminados con pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra ladrillo o mármol, azulejo o similares, herrería de buena calidad.
- Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios.
- Espacios abiertos cuidados, como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuetes, palapas.

9.-COMERCIO ECONÓMICO I.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno.
- Muros de carga de ladrillo, block y adobe.
- Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o losa aplanadas de yeso o mezcla sin acabado y pintura o cal directa instalaciones mínimas.
- Iluminación y saneamiento.

10.- COMERCIO MEDIO.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno.
- Muros de carga de ladrillo, block y adobe.
- Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o losa de concreto.
- Acabados interiores y exteriores aplanados de yeso o mezcla acabados discretos y pintura directas.
- Instalaciones elementales en cuanto a iluminación y saneamiento.

11.- COMERCIO BUENO.

(Características Principales)

- Elementos Estructurales a base de castillos y cerramientos.
- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo, rodapié de block relleno y dala de desplante de concreto armado;
- Muros de ladrillo o block.
- Techos de Losa de concreto, sólidas o aligeradas.
- Interiores con acabados de yeso, mezcla o texturizado o base de materiales artificiales.
- Exteriores acabados con enjarre, texturas, pinturas vinílicas o esmalte;
- Edificaciones con proyectos definidos o funcionales y de calidad.

12.- COMERCIO EXCELENTE.

(Características Principales)

- Materiales de buena calidad controlados y de primera, Elementos estructurales con castillos, cerramientos trabes y columnas.
- Cimentación de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón.
- Muros de block y ladrillo.
- Techos de losa azotea con o sin molduras.
- Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz
- Pisos de cerámica de calidad, a base de loseta, de piedras artificiales alfombras, mosaico y/o mármol.
- Instalaciones ocultas y diversificadas.
- Divisiones internas de elementos artificiales con terminados de madera, tapiz o conglomerados.
- Equipos especiales como son de seguridad, clima central y/o mini Split.

13.- INDUSTRIA MEDIANA.

(Características Principales)

- Cimentación de sólida con elementos estructurales de apoyo combinados.
- Techos de láminas diversas o concreto.
- Instalaciones de todo tipo visibles.
- Pisos de concreto Antiderrapante.

14.- INDUSTRIA LIGERA.

(Características Principales)

- Elementos estructurales básicos, con elementos de apoyo visibles iluminación natural y artificial y básica.
- Instalaciones básicas muy generales.
- Edificaciones con proyectos someros y repetitivos.

15.- INDUSTRIA ECONÓMICA:

(Características Principales)

- Cimentación con zapatas aisladas.
- Estructura metálica, columnas y techumbre de láminas.
- Muros de block de concreto con tres o dos lados abiertos.
- Piso de cemento pulido o tierra apisonada.
- Instalaciones eléctricas visibles.

16.- INDUSTRIA ALTA:

(Características Principales)

- Proyectos arquitectónicos exclusivos con gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyos combinados.
- Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras.
- Trabes de concreto, lámina galvanizada o asbesto, con aislamiento térmico.
- Acabados interiores y exteriores bien aplanados con mezcla o yeso bien pintados.
- Pisos de cemento pulido y/o mosaico.
- Instalaciones eléctricas entubadas ocultas.
- Con instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

17.- COMERCIO ECONÓMICO II

(Características Principales)

- Carecen de proyecto, materiales, económicos, muros de adobe, block o ladrillo, techos de terrado, lámina galvanizada, asbestos o losa
- Acabados simples y económicos
- Pisos de cemento Instalaciones básicas.

18.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto.
- Piso de mosaico o de vinil.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado.
- Puertas de madera o de fierro estructural;
- Iluminación normal con instalaciones ocultas.
- Baños con muebles blancos o de color y lambrines de azulejo o con pintura de buena calidad.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

19.- HABITACIONAL MUY BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrilla sobre vigas de concreto o de madera tipo americano.
- Piso de mármol, granito, mosaico de muy buena calidad o alfombradas.
- Ventanas de aluminios, fierro estructural con buenos acabados.
- Iluminación normal con instalación eléctrica oculta.
- Baños con muebles de color, azulejo de piso y paredes.
- Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra y exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.
- Ladrillo decorativo o similares.
- Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo, etc.).

20.- HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera, ventanas de madera de muy buena calidad o de aluminio muy bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y pagadores sensoriales con placas decorativas.
- Baños con muebles de muy buena calidad y azulejo de piso acabados interiores muy bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativo, pintura de muy buena calidad, zoclos de madera o del mismo material de piso, algunas molduras o medallones.
- Acabados exteriores muy bien terminados con pintura de muy buena calidad, Algunos recubrimientos de piedra, ladrillo o mármol, azulejos o similares, herrería de muy buena calidad.
- Centro de cómputo para optimizar o regular un sistema de fuerza interrumpible.
- Aire acondicionado, control de acceso, deleción y extinción de incendios.
- Espacios abiertos con muy buenos cuidados y muy buenos acabados como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuentes palapas, etc.

21.- HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto;
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera de excelente calidad, ventanas de madera de excelente calidad o de aluminio muy bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas;
- Baños con muebles de excelente calidad y azulejo de excelente calidad de piso a techo.
- Acabados interiores de lujo, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de excelente calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones;
- Acabados exteriores con pintura de excelente calidad.
- Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, Aire acondicionado, centro de acceso detección y extinción de incendios;
- Espacios abiertos con excelentes cuidados y excelentes acabados, como son jardines, albercas y canchas deportivas, fuentes, palapas, etc.

22.- COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR:

(Características Principales)

- Materiales de muy buena calidad controlados y de primera.
- Elementos estructurales con castillos, cerramientos, trabes y columnas.
- Cimentaciones de zapatas corridos, zapatas aislados o cimentación de cajón.
- Muros de block y ladrillo;
- Techos de losa, azotea con molduras;
- Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz.
- Acabados de interiores y exteriores de muy buena calidad.
- Pisos de cerámica de calidad, parquet, alfombras y mármol.
- Instalaciones ocultas y diversificados.

23.- INDUSTRIA BUENA:

(Características Principales)

- Proyectos arquitectónicos exclusivos de gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyo combinados.
- Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras.
- Trabes de concreto, lamina galvanizada o asbesto con aislamiento térmico.
- Acabados interiores y exteriores de muy buena calidad y aplanados con mezcla o yeso sin pintado.
- Pisos de cemento pulido, mosaico;
- Instalaciones eléctricas, acabados ocultos.
- Tienen instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

CLASIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS

CAMPESTRE V	Predios localizados a más de 300 mts. de carretera.
CAMPESTRE IV	Predios localizados entre 1200 mts. a 3000 mts. de carretera
CAMPESTRE III	Predios localizados entre 600 mts. a 1200 mts. de carretera.
CAMPESTRE II	Predios localizados entre 100 mts. y 600 mts. de carretera
CAMPESTRE I	Predios localizados frente a carretera y hasta 100 mts. de carretera
POPULAR II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional popular
POPULAR I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional popular
INTERÉS SOCIAL II	Predios ubicados fuera de los límites de las áreas urbanas para con acceso inmediato a carretera o vialidades principales y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional de interés social
INTERÉS SOCIAL I	Predio ubicado dentro de los límites de áreas urbanas y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional interés social.
MEDIA II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional regular.
MEDIA I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional media.
RESIDENCIAL II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional buena.
RESIDENCIAL I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional excelente.
RESIDENCIAL EXCELENTE SUPERIOR	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional residencial excelente superior.
RESIDENCIAL EXCELENTE DE LUJO	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional residencial excelente de lujo.
COMERCIAL IX	Zona comercial ubicada en la zona campestre III
COMERCIAL VIII	Zona comercial ubicada en la zona campestre II
COMERCIAL VII	Zona comercial ubicada en la zona campestre I
COMERCIAL VI	Zona comercial ubicada en la zona media II
COMERCIAL III	Zona comercial ubicada en la zona media I
COMERCIAL II	Zona comercial en la cual predomina la construcción clasificada como comercio.
COMERCIAL I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como comercio bueno.
COMERCIAL SUPERIOR II	Predios que por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía a centros comerciales hoteles de 5 estrellas, clínicas etc., tiene una vocación de uso comercial. Así como las avenidas que por su ubicación constituyen un tráfico más fluido que otras, siendo así las principales arterias de la ciudad.
COMERCIAL SUPERIOR I	Predio que, por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía de nuevos complejos de desarrollo económicos y deportivos con inversiones grandes, tiene una vocación de uso comercial. Así como en fraccionamientos que tiene construcción excelente superior y/o de lujo u cruce de arterias principales.
INDUSTRIAL I	Zona con frente a la vialidad primaria y/o ubicación del sector.
INDUSTRIAL II	Zona con frente a vías secundarias y/o ubicación del sector.

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, DE ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

CERTIFICA: Que en el libro de actas que obra en esta Secretaría, se contiene la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 (diecisiete) de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós), por el R. Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, dentro de la cual se toma el siguiente puntos de acuerdo: -----

Enseguida la ciudadana Presidenta Municipal declara "En tal virtud, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día". En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

siguiente punto del Orden del Día, consistente en informe de comisiones, por lo que con fundamento en el artículo 46 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior, se expone la propuesta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para tal efecto tiene usted la palabra." Acto seguido la Ciudadana Presidenta

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
2021-2024

Municipal otorga el uso de la palabra a la **Segunda Síndica Maestra Imelda Mangín Torre** Presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública quien manifiesta lo siguiente: -----

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal otorga el uso de la palabra al Quinto Regidor Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----**Nuevo Laredo, Tamaulipas, a quince de agosto dos mil veintidós**-----

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, somete a consideración del Pleno Municipal un Punto de Acuerdo a fin de ratificar el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro que aprueba la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2023, con base en los siguientes:-----

-----**CONSIDERANDOS**-----

PRIMERO.- El Ayuntamiento goza de facultades para llevar a cabo la propuesta de cuenta, con fundamento en los artículos 115 de la Carta Magna, 49 fracciones II, IV y demás aplicables, así como el artículo 74 de la Ley de Catastro Vigente en el Estado,

22	COMERCIAL VII	\$ 250.00
21	COMERCIAL VI	\$ 350.00
20	COMERCIAL V	\$ 500.00
19	COMERCIAL IV	\$ 650.00
18	COMERCIAL III	\$ 850.00
11	COMERCIAL II	\$ 1000.00
12	COMERCIAL I	\$ 1200.00
26	COMERCIAL SUPERIOR II	\$ 2000.00
27	COMERCIAL SUPERIOR I	\$ 2500.00
13	INDUSTRIAL I	\$ 300.00
25	INDUSTRIAL II	\$ 200.00

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



NUEVO LAREDO
2024

TABLA DE VALORES PARA PREDIOS SUBURBANOS
PROPUESTA 2023

CLAVE DE SUELO	USO DE SUELO	VALOR X M2
9025	SUBURBANO CAMPESTRE V	\$ 10.00
9050	SUBURBANO CAMPESTRE IV	\$ 20.00
9100	SUBURBANO CAMPESTRE III	\$ 50.00
9200	SUBURBANO CAMPESTRE II	\$ 100.00
9300	SUBURBANO CAMPESTRE I	\$ 200.00
9350	SUBURBANO RESIDENCIAL	\$ 800.00
9370	SUBURBANO RESIDENCIAL	\$ 500.00
9380	SUBURBANO COMERCIAL IV	\$ 650.00
9390	SUBURBANO COMERCIAL III	\$ 850.00
9400	SUBURBANO COMERCIAL II	\$ 1,000.00
9500	SUBURBANO COMERCIAL I	\$ 1,200.00
9510	SUBURBANO COMERCIAL SUPERIOR II	\$ 2,000.00
9520	SUBURBANO COMERCIAL SUPERIOR I	\$ 2,500.00
9600	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$ 300.00
9650	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$ 200.00
9700	SUBURBANO POPULAR I	\$ 450.00

9750	SUBURBANO POPULAR II	\$ 300.00
9800	SUBURBANO MEDIA I	\$ 800.00
9900	SUBURBANO MEDIA II	\$ 600.00

**TABLAS DE VALORES PARA PREDIOS RÚSTICOS
PROPUESTA 2023**

CLAVE DE USO DE USO SUELO	USO DE SUELO	VALOR POR HECTÁREA
3540	AGOSTADERO A MAS DE 10 KM. DE KM. ZONA Y URBANA O INDUSTRIAL	\$ 600.00
3530	AGOSTADERO ENTRE 6 Y 10 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 1,200.00
3520	AGOSTADERO ENTRE 4 Y 6 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 2,000.00
1730	AGOSTADERO ENTRE 2 Y 4 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$ 4,000.00
1720	RADIO DE 2 KM. A LIBRAMIENTO A CARRETERAS CON DESARROLLO BAJO	\$ 10,000.00
1710	RADIO DE 2 KM. A LIBRAMIENTO O CARRETERAS CON DESARROLLO MEDIO	\$ 20,000.00
2800	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO ALTO	\$ 40,000.00
2700	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO BAJO	\$ 60,000.00
2600	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$ 80,000.00
2500	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$100,000.00
2400	PREDIOS A UN RADIO DE 1 KM. DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$200,000.00
2300	PREDIOS A UN RADIO DE 500 MTS DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$400,000.00

SECR
AYUN

GOBIERNO
2

2200	PREDIOS COLINDANTES A LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$800,000.00
------	---	--------------

TABLA DE VALORES PARA CONSTRUCCIONES.
PROPUESTA 2023

CLAVE	CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	VALOR POR M2
1	HABITACIONAL DETERIORADO	\$ 250.00
2	HABITACIONAL POPULAR	\$ 500.00
3	HABITACIONAL ECONÓMICA	\$ 800.00
4	HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL	\$ 1,000.00
18	HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BUENA	\$ 2,000.00
5	HABITACIONAL REGULAR	\$ 1,350.00
6	HABITACIONAL MEDIA	\$ 1,700.00
7	HABITACIONAL BUENA	\$ 2,000.00
19	HABITACIONAL MUY BUENA	\$ 2,500.00
8	HABITACIONAL EXCELENTE	\$ 2,600.00
20	HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR	\$ 3,500.00
21	HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO	\$ 4,500.00
17	COMERCIO ECONÓMICO II	\$ 1,000.00
9	COMERCIO ECONÓMICO I	\$ 1,500.00
10	COMERCIO MEDIO	\$ 2,000.00
11	COMERCIO BUENO	\$ 2,500.00
12	COMERCIO EXCELENTE	\$ 3,000.00
22	COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR	\$ 4,500.00
13	INDUSTRIA MEDIANA	\$ 1,250.00
14	INDUSTRIA LIGERA	\$ 1,000.00
15	INDUSTRIA ECONÓMICA	\$ 800.00
16	INDUSTRIA ALTA	\$ 1,500.00
23	INDUSTRIA BUENA	\$ 2,500.00

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
2021-2024

DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES

1.- HABITACIONAL DETERIORADO.

(Características Principales)

- No tiene cimentación.
- Muros de tabique, postes largueros y marcos de madera.
- Techos vigas de madera, triplays.
- Láminas de cartón o tela.
- Piso firme ligeros o tierra apisonada.
- Sin servicios.
- Los materiales con que se construyen no han tenido mantenimiento y se encuentran deteriorados.

2.- HABITACIONAL POPULAR.

(Características Principales)

- No tienen cimentación.
- Techos de madera. Lamina o cartón.
- Muros de tabique sobre puestos láminas de cartón o madera
- Pisos de cemento o tierra apisonada.
- Puertas y ventanas de madera o fierro con cristales o cubiertas por plástico.
- Instalaciones eléctricas visibles, con uno o más servicios.

3.- HABITACIONAL ECONÓMICA.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería.
- Techos de material de concreto sin acabado, de lámina o de madera.
- Muros de bloque sin acabado o con enjarres de mezcla, con pintura.
- También muros de madera regularmente pintados;
- Instalaciones eléctricas ocultas o en la mayoría de los casos visibles;
- Pisos de cemento o mosaico.
- Puertas y ventanas de fierro con cristales.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o sin ella.

4.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL.

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos, entrepisos y/o placas de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto.
- Piso de mosaico o de vinil.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado.
- Puertas de madera o de fierro.
- Iluminación escasa con instalaciones eléctricas ocultas y en algunos casos visibles.

- Baños con muebles blancos y lambrines de azulejo o con pintura mediana de calidad.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

5.-HABITACIONAL REGULAR.

(Características Principales)

- Muros de bloques de cemento o ladrillo.
- Techos y entresijos de concreto o madera.
- Pisos de cemento concreto o mosaico.
- Ventana de madera o aluminio prefabricado.
- Instalaciones eléctricas visibles;
- Baños con muebles blancos.
- Acabados interiores sencillos.
- Acabados exteriores mínimos.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

6.- HABITACIONAL MEDIA.

(Características Principales)

- Muros de bloques de cemento o ladrillo;
- Techos y entresijos de concreto o madera.
- Pisos de mosaico o vitropiso.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricadas.
- Puertas de madera o de fierro.
- Iluminación normal con instalación eléctrica ocultas.
- Baños con muebles blancos o de color con lambrines de azulejo.
- Acabados interiores con yeso o algún material plástico o pintura.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo.

7.- HABITACIONAL BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techo y entresijos de concreto, bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto o de madera tipo americano.
- Piso de mármol, granito mosaico de buena calidad o alfombrados.
- Ventanas de aluminio fierro estructural o de madera bien terminado;
- Puertas de madera o fierro estructural;
- Iluminación normal con instalación eléctrica oculta;
- Baños con muebles de color, azulejo de piso y paredes.
- Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra, ladrillo decorativo o similares;
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo.

- Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo etc.)

8.- HABITACIONAL EXCELENTE:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol parquet, alfombra o madera.
- Ventanas de madera de buena calidad o de aluminio bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas.
- Baños con muebles de color y azulejo de piso a techo.
- Acabados interiores bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de buena calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones.
- Acabados exteriores bien terminados con pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra ladrillo o mármol, azulejo o similares, herrería de buena calidad.
- Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios.
- Espacios abiertos cuidados, como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuetes, palapas.

9.-COMERCIO ECONÓMICO I.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno.
- Muros de carga de ladrillo, block y adobe.
- Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o losa aplanadas de yeso o mezcla sin acabado y pintura o cal directa instalaciones mínimas.
- Iluminación y saneamiento.

10.- COMERCIO MEDIO.

(Características Principales)

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno.
- Muros de carga de ladrillo, block y adobe.
- Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o losa de concreto.
- Acabados interiores y exteriores aplanados de yeso o mezcla acabados discretos y pintura directas.
- Instalaciones elementales en cuanto a iluminación y saneamiento.

11.- COMERCIO BUENO.

(Características Principales)

- Elementos Estructurales a base de castillos y cerramientos.

- Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo, rodapié de block relleno y dala de desplante de concreto armado;
- Muros de ladrillo o block.
- Techos de Losa de concreto, sólidas o aligeradas.
- Interiores con acabados de yeso, mezcla o texturizado o base de materiales artificiales.
- Exteriores acabados con enjarre, texturas, pinturas vinílicas o esmalte;
- Edificaciones con proyectos definidos o funcionales y de calidad.

12.- COMERCIO EXCELENTE.

(Características Principales)

- Materiales de buena calidad controlados y de primera, Elementos estructurales con castillos, cerramientos trabes y columnas.
- Cimentación de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón.
- Muros de block y ladrillo.
- Techos de losa azotea con o sin molduras.
- Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz
- Pisos de cerámica de calidad, a base de loseta, de piedras artificiales alfombras, mosaico y/o mármol.
- Instalaciones ocultas y diversificadas.
- Divisiones internas de elementos artificiales con terminados de madera, tapiz o conglomerados.
- Equipos especiales como son de seguridad, clima central y/o mini Split.

13.- INDUSTRIA MEDIANA.

(Características Principales)

- Cimentación de sólida con elementos estructurales de apoyo combinados.
- Techos de láminas diversas o concreto.
- Instalaciones de todo tipo visibles.
- Pisos de concreto Antiderrapante.

14.- INDUSTRIA LIGERA.

(Características Principales)

- Elementos estructurales básicos, con elementos de apoyo visibles iluminación natural y artificial y básica.
- Instalaciones básicas muy generales.
- Edificaciones con proyectos someros y repetitivos.

15.- INDUSTRIA ECONÓMICA:

(Características Principales)

- Cimentación con zapatas aisladas.
- Estructura metálica, columnas y techumbre de láminas.
- Muros de block de concreto con tres o dos lados abiertos.
- Piso de cemento pulido o tierra apisonada.
- Instalaciones eléctricas visibles.

16.- INDUSTRIA ALTA:

(Características Principales)

- Proyectos arquitectónicos exclusivos con gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyos combinados.
- Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras.
- Trabes de concreto, lámina galvanizada o asbesto, con aislamiento térmico.
- Acabados interiores y exteriores bien aplanados con mezcla o yeso bien pintados.
- Pisos de cemento pulido y/o mosaico.
- Instalaciones eléctricas entubadas ocultas.
- Con instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

17.- COMERCIO ECONÓMICO II

(Características Principales)

- Carecen de proyecto, materiales, económicos, muros de adobe, block o ladrillo, techos de terrado, lámina galvanizada, asbestos o losa
- Acabados simples y económicos
- Pisos de cemento Instalaciones básicas.

GOBIERNO DE
NUEVO LAREDO

18.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos y entresijos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto.
- Piso de mosaico o de vinil.
- Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado.
- Puertas de madera o de fierro estructural;
- Iluminación normal con instalaciones ocultas.
- Baños con muebles blancos o de color y lambrines de azulejo o con pintura de buena calidad.
- Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

19.- HABITACIONAL MUY BUENA:

(Características Principales)

- Muros de tabique, bloques de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrilla sobre vigas de concreto o de madera tipo americano.
- Piso de mármol, granito, mosaico de muy buena calidad o alfombradas.
- Ventanas de aluminios, fierro estructural con buenos acabados.
- Iluminación normal con instalación eléctrica oculta.
- Baños con muebles de color, azulejo de piso y paredes.
- Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra y exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.
- Ladrillo decorativo o similares.
- Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo, etc.).

20.- HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto.
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera, ventanas de madera de muy buena calidad o de aluminio muy bien terminadas.
- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y pagadores sensoriales con placas decorativas.
- Baños con muebles de muy buena calidad y azulejo de piso acabados interiores muy bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativo, pintura de muy buena calidad, zoclos de madera o del mismo material de piso, algunas molduras o medallones.
- Acabados exteriores muy bien terminados con pintura de muy buena calidad, Algunos recubrimientos de piedra, ladrillo o mármol, azulejos o similares, herrería de muy buena calidad.
- Centro de cómputo para optimizar o regular un sistema de fuerza interrumpible.
- Aire acondicionado, control de acceso, deleción y extinción de incendios.
- Espacios abiertos con muy buenos cuidados y muy buenos acabados como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuentes palapas, etc.

21.- HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO:

(Características Principales)

- Muros de tabique, block de cemento o concreto;
- Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano.
- Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera de excelente calidad, ventanas de madera de excelente
- calidad o de aluminio muy bien terminadas.

- Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas;
- Baños con muebles de excelente calidad y azulejo de excelente calidad de piso a techo.
- Acabados interiores de lujo, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de
- excelente calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones;
- Acabados exteriores con pintura de excelente calidad.
- Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, Aire acondicionado, centro
- de acceso detección y extinción de incendios;
- Espacios abiertos con excelentes cuidados y excelentes acabados, como son jardines, albercas y canchas
- deportivas, fuentes, palapas, etc.

22.- COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR:

(Características Principales)

- Materiales de muy buena calidad controlados y de primera.
- Elementos estructurales con castillos, cerramientos, travesaños y columnas.
- Cimentaciones de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón.
- Muros de block y ladrillo;
- Techos de losa, azotea con molduras;
- Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz.
- Acabados de interiores y exteriores de muy buena calidad.
- Pisos de cerámica de calidad, parquet, alfombras y mármol.
- Instalaciones ocultas y diversificados.

23.- INDUSTRIA BUENA:

(Características Principales)

- Proyectos arquitectónicos exclusivos de gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyo combinados.
- Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras.
- Travesaños de concreto, lamina galvanizada o asbesto con aislamiento térmico.
- Acabados interiores y exteriores de muy buena calidad y aplanados con mezcla o yeso sin pintado.
- Pisos de cemento pulido, mosaico;
- Instalaciones eléctricas, acabados ocultos.
- Tienen instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DE N
2021-

CLASIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS

CAMPESTRE V	Pedios localizados a más de 300 mts. de carretera.
CAMPESTRE IV	Pedios localizados entre 1200 mts. a 3000 mts. de carretera
CAMPESTRE III	Pedios localizados entre 600 mts. a 1200 mts. de carretera.
CAMPESTRE II	Pedios localizados entre 100 mts. y 600 mts. de carretera
CAMPESTRE I	Pedios localizados frente a carretera y hasta 100 mts. de carretera
POPULAR II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional popular
POPULAR I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional popular
INTERÉS SOCIAL II	Pedios ubicados fuera de los límites de las áreas urbanas para con acceso inmediato a carretera o vialidades principales y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional de interés social
INTERÉS SOCIAL I	Pedio ubicado dentro de los límites de áreas urbanas y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional interés social.
MEDIA II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional regular.
MEDIA I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional media.
RESIDENCIAL II	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional buena.
RESIDENCIAL I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional excelente.
RESIDENCIAL EXCELENTE SUPERIOR	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional residencial excelente superior.
RESIDENCIAL EXCELENTE DE LUJO	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional residencial excelente de lujo.
COMERCIAL IX	Zona comercial ubicada en la zona campestre III
COMERCIAL VIII	Zona comercial ubicada en la zona campestre II
COMERCIAL VII	Zona comercial ubicada en la zona campestre I
COMERCIAL VI	Zona comercial ubicada en la zona media II
COMERCIAL III	Zona comercial ubicada en la zona media I
COMERCIAL II	Zona comercial en la cual predomina la construcción clasificada como comercio.
COMERCIAL I	Zona en la cual predomina la construcción clasificada como comercio bueno.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
NUEVO LAREDO
2024

COMERCIAL SUPERIOR II	Predios que por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía a centros comerciales hoteles de 5 estrellas, clínicas etc., tiene una vocación de uso comercial. Así como las avenidas que por su ubicación constituyen un tráfico más fluido que otras, siendo así las principales arterias de la ciudad.
COMERCIAL SUPERIOR I	Predio que, por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía de nuevos complejos de desarrollo económicos y deportivos con inversiones grandes, tiene una vocación de uso comercial. Así como en fraccionamientos que tiene construcción excelente superior y/o de lujo u cruceros de arterias principales.
INDUSTRIAL I	Zona con frente a la vialidad primaria y/o ubicación del sector.
INDUSTRIAL II	Zona con frente a vías secundarias y/o ubicación del sector.

De acuerdo a lo anterior, resulta necesario aprobar esta propuesta, toda vez que la Ley de Catastro señala categóricamente que los Ayuntamientos deben emitir la tabla de valores unitarios relativo al valor catastral de los inmuebles.-----

Cabe señalar que dichos valores catastrales no representan un incremento en sus tarifas, ya que esta Administración Pública Municipal conoce de la situación que actualmente atraviesa la comunidad neolaredense; con una pandemia que desde hace más de 2 años no permite que la situación económica mejore, se hace énfasis que los niveles de inflación en la actualidad son más altos, es por eso que nos hemos dado a la tarea de apoyar a los contribuyentes siendo facilitadores para que el pago de sus obligaciones no sea una carga más y con ello acarrear seguridad en su patrimonio y estar al corriente con su impuesto predial. Es por eso que este gobierno comprometido con la gente busca en todo momento y en cualquier ámbito de su competencia lo mejor para Nuevo Laredo y así continuar con su transformación. --- Así las cosas, de conformidad con lo fundamentado y expuesto, se somete el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO-----

ÚNICO.- Se solicita de esta máxima autoridad municipal la ratificación del acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro mismo que aprueba la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2023.-----

TRANSITORIOS-----

PRIMERO.- Este Acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación por el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.-----

SEGUNDO.- De aprobarse la propuesta señalada en el punto anterior, remítase las constancias necesarias al Congreso del Estado, a fin de que apruebe la autorización correspondiente. -----

Cúmplase.- Así lo acordó la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en sesión de esta fecha. -----

MTRA. IMELDA MANGÍN TORRE, PRESIDENTA. LIC. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR, SECRETARIO. -----

Acto seguido se somete a discusión y posterior aprobación la propuesta en comento, lo anterior con fundamento en los términos que señalan los artículos 54 y 56 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo y demás relativos, se deja a discusión la propuesta anterior. Se da paso a la intervención del H. Cabildo, por lo que la **Octava Regidora Mariza Jazmín Zarate Flores** secunda la propuesta en mención manifestando lo siguiente: "Con su permiso señora presidenta. Secundo la propuesta de mi compañera Imelda Mangín de la autorización de la tabla de valores catastrales, sobre todo por no elevarlos, esto será con la finalidad de ayudar a la ciudadanía y sobre todo de impulsar el desarrollo inmobiliario nuestra ciudad. Es cuánto. Enseguida toma la palabra la Ciudadana Presidenta Municipal la cual manifiesta: "Bueno pues pedirles a todos, es importante nosotros como Gobierno Municipal ponernos de lado también del contribuyente, este año pues no se van a elevar los valores catastrales aunque ya hay varios años que no se ha hecho ese aumento y que ya formalmente se necesita, pero esto es obviamente pensando en los contribuyentes pero también pidiéndole de su parte que se acerquen a pagar su impuesto predial. Ahorita tenemos cómo lo saben desde el mes pasado el 100% de descuento los recargos y es importante que nos puedan ayudar para que se pueda pagar ese impuesto predial que es un impuesto que todos los que tenemos una vivienda, una casa, un local, tenemos que tener cubierto, por qué es con lo que la ciudad se mantiene y con las mejoras que se puede hacer, con todo el tema del servicios públicos, con todo el tema de re-carpeteros, de las pavimentaciones, de alumbrado, todo, todo, a nosotros nos va ayudar muchísimo y también a la hora de que ustedes pagan su impuesto predial, bueno pues a nosotros

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



NUEVO LAREDO
2024

hay un pago de un impuesto, de una contribución que nos ayudan por medio de CAPUFE y que nos llegan más impuestos, más participaciones a nuestra ciudad y es importante nosotros cumplir con esa participación que tiene que ser de 50 + 1 para que nos pueda llegar esa participación. Así es que les pedimos a todos que nos apoyen, finalmente lo van a tener que pagar, páguenlo ahorita que está el 100% de descuento en los recargos. Muchísimas gracias. Acto seguido cede el uso de la palabra al **Décimo Sexto Regidor Roberto Viviano Vázquez Macías** el cual manifiesta: "Muy buenas tardes. Me sumo esta propuesta y como bien lo dice la Presidenta Municipal, creo que es importante destacar que el acuerdo que va a tomar este Republicano Ayuntamiento, en estos momentos donde la economía global está desacelerando bueno pues aquí se está incentivando y que se sigan haciendo inversiones en Nuevo Laredo, precisamente platicaba con los asesores inmobiliarios y es muy bueno está medida para que la gente siga invirtiendo, siga habiendo esa esa compra-venta de bienes raíces y por supuesto invitarlos a todos que sigan a que cumpla con el pago de su impuesto predial ya que también está Republicano Ayuntamiento aprobó el descuento en los recargos. Entonces eso es muy importante y destacar, dónde en otros ciudades empieza la recesión, bueno pues aquí es una medida que ayudar a la economía para que se siga generando inversión en esta ciudad. Enhorabuena para nuevo laredo, aprovechen estos descuentos, aprovechen van a seguir los valores catastrales cómo estaban y pues qué bueno para esta ciudad. Es cuánto. Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal pregunta a las y los integrantes del Cabildo si es que consideran suficientemente discutida la propuesta en comento y al no existir más intervenciones declara el cierre de la discusión de la propuesta y con fundamento en el artículo 63 del Reglamento Interior, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento para levantar la votación del anterior punto de acuerdo. Por lo que el C. Secretario de Ayuntamiento declara: "con su permiso Presidenta, se somete a votación de este Honorable Cabildo, el planteamiento de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. Por tal motivo, integrantes de este Honorable Cabildo, conforme a lo establecido por el artículo 64 fracción primera, del Reglamento Interior, favor de manifestar la votación en la forma económica acostumbrada. Y una vez, que la totalidad de las y los integrantes del Cabildo manifestaron a mano alzada su aprobación **unánime** de la propuesta en discusión, el C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "Ciudadana Presidenta municipal, le informo que este Honorable Cabildo, aprobó por unanimidad de los presentes, en

SECRET
AYUNT/

GOBIERNO DE
202

relación a la propuesta manifestada por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, y que consistente en la autorización de la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2023. -----

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, DE ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

C E R T I F I C A: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN "V" DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS CONTENIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA. QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL Y EXACTA, EXTRAÍDA DE SU ORIGINAL, Y DICHO DOCUMENTO FUE TOMADO DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, Y QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTA DE OCHO (08) FOJAS ÚTILES, UTILIZADAS EN AMBOS LADOS, Y QUE CONTIENEN UN EXTRACTO DE LA PRESENTE SESIÓN QUE SE CERTIFICA. -----

CERTIFICACIÓN CORESPONDINETE AL NUMERO DE CONTROL 1253/2022. DEL REGISTRO DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE CABILDO 2021-2024. -----

---SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022). DOY FE -----

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE



LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR.
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
2021-2024
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

VMG.

Secretaría del Ayuntamiento
Guerrero 1500 Sector Centro
C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamps.
Tel. (867) 711 3531 Ext. 3431
www.nld.gob.mx

17

F034 88



SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
COORDINACIÓN Y MODERNIZACIÓN CATASTRAL
OFICIO CM/220/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 15 de Agosto del 2022

LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo ocurro a informarle que en esta fecha que se redacta el presente, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Catastro, mediante la que se propuso la ratificación de las Tablas de Valores Unitarios de Predios y Construcciones para que sean iguales a las aplicadas en el año 2022, mismas que fueron a Aprobadas y Ratificadas por Unanimidad de los presentes.

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 15 fracción II de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, para efectos de contar con su invaluable apoyo y sean presentadas las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2023, ante el Honorable Cabildo para su análisis y aprobación.

Lo Anterior, con fundamento en los artículos 10 Fracción V, 15 Fracción II y demás relativos de la Ley de la Materia.

Agradezco de antemano la atención y colaboración al presente.

SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
COORDINACIÓN Y
MODERNIZACIÓN CATASTRAL



GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
C.P. JUAN RAMÓN DEL RAMOS ORTEGA
COORDINADOR DE CATASTRO



